

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS:

Zalaquett Se Integra a Comisión de DD.HH.

En una estrecha votación, el abogado chileno José Zalaquett obtuvo ayer los votos necesarios para ser elegido como nuevo miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La primera mayoría fue para el peruano Diego García Sayán, actual Ministro de Justicia del Perú, con 22 votos, seguido de la representante de Antigua y Barbuda, Clare Kamau, que logró 21 preferencias.

Zalaquett, en una votación que mantuvo tensa a la delegación nacional hasta último momento, consiguió 19 adhesiones en el marco de la 21ª Asamblea General de la OEA, en San José de Costa Rica.

● Concitó 19 adhesiones. Entre otras, de Canadá, Estados Unidos, Brasil y México.

Como un hecho inusual se consideró el que no haya resultado elegida la candidata de Costa Rica, Elizabeth Odio, segunda Vicepresidenta de ese país, ex ministra de Justicia y ex integrante del Tribunal Penal para la ex Yugoslavia.

Según se explicó, como una forma de cortesía con el Estado anfitrión se da la preferencia a su postulante, lo que no ocurrió en esta ocasión, ya que la costarricense obtuvo 17 votos.

Aunque la candidatura de Zalaquett fue presentada en forma tardía, el fuerte lobby desplegado por el Gobierno chileno permitió contar con el compromiso de los votos favorables de países como Canadá, Guatemala, Colombia, Ecuador, Barbados, Jamaica, Estados Unidos, Brasil y México.

No obstante, se señaló que había unanimidad entre los asistentes del foro que el candidato chileno tenía sobrados méritos para convertirse en comisionado, cargo que se ejerce a título personal y no en representación de su Estado.

EX PRESIDENTE DE AMNESTY INTERNATIONAL

Zalaquett participó en el Comité Pro Paz y luego en la Vicaría de la Solidaridad. Durante su exilio fue presidente mundial de Amnistía Internacional y a su regreso a Chile integró la Comisión Nacio-

nal de Verdad y Reconciliación. También integró la Mesa de Diálogo de DD.HH. y actualmente forma parte de la Comisión Internacional de Juristas. Además está en el consejo asesor del Gobierno chileno en políticas de derechos humanos.

El abogado ha asesorado a gobiernos como el de Sudáfrica en temas de verdad, justicia y reconciliación, ha recibido doctorados honorarios de las universidades de Notre Dame y de Nueva York, el premio Unesco 1994 y el MacArthur Foundation Award.

Aunque los miembros de esta comisión son elegidos por sus méritos personales, el director de Derechos Humanos de la Cancillería, Alejandro Salinas, expresó la satisfacción del Gobierno chileno, sosteniendo que Zalaquett reemplazará en cierta forma, al saliente compatriota Claudio Grossman, quien se desempeñó hasta el momento como presidente de la referida entidad.

José Zalaquett y los otros dos comisionados elegidos asumen en enero próximo.

Otro chileno aspira a ocupar un cargo dentro de la comisión, es el director para América de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, quien valoró la elección de Zalaquett, espera ser elegido como secretario ejecutivo.

CANCILLERÍA INVITA A PRIVILEGIAR DIÁLOGO

En el marco de la Asamblea General de la OEA, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Heroldo Muñoz, planteó ayer que Chile y Bolivia deben poner el acento en los aspectos positivos de su relación y no seguir entrapados en disputas inconducentes.

"Estamos persuadidos de que el diálogo franco y profundo entre ambos países y el establecimiento de medidas de confianza constituye la única vía adecuada para la maduración y concreción de proyectos de cooperación e integración plena que competen sólo a nuestros países en un plano estrictamente bilateral", dijo.

Así, Muñoz salió al paso de una nueva presentación boliviana del reclamo por su mediterraneidad en la asamblea.

El tema fue expuesto por el Canciller boliviano, Javier Murillo, quien imprimió un tono más moderado al de otros años al reconocer los avances en el diálogo bilateral, especialmente luego de los encuentros presidenciales Lagos-Banzer.

"Nos asiste la voluntad de perfeccionar las relaciones entre Chile y Bolivia...En un plano estrictamente bilateral, y a través de un proceso de creación de confianza mutua, Chile reitera que está abierto a la consideración de fórmulas creativas y realistas que puedan permitir el perfeccionamiento de las facilidades de acceso de Bolivia al mar. Esto, sin perjuicio del principio del pleno respeto a la intangibilidad de los tratados de límites", dijo Muñoz.

Pedido Argentino Familia Prats Apela para Lograr la Extradición

La familia Prats apeló ayer de la negativa del ministro Jorge Rodríguez a tramitar el pedido de extradición de la justicia argentina, dirigido en contra del senador Augusto Pinochet y otros seis imputados por el crimen del ex Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats, y su esposa, Sofía Cuthbert.

Con este recurso, presentado por los abogados Hernán Quezada y Pamela Pereira, se impugna además la negativa del magistrado de la Corte Suprema a acoger la petición de arresto de los requeridos.

En ambos casos, el ministro Rodríguez argumenta que la justicia trasandina no ha acreditado el procesamiento de los inculcados, como lo exige la ley chilena para dar curso a una solicitud de extradición.

Sin embargo, los abogados exponen en su escrito que, tanto la solicitud de extradición argentina de noviembre pasado y su reiteración, de mayo último, cumplen con todos los requisitos exigidos por la Convención de Montevideo, que es la normativa aplicable entre Chile y Argentina, al no existir tratado de extradición entre ambos Estados.